



98636 - Si un hombre tiene un altercado con su hermano, ¿será aceptado su arrepentimiento?

Pregunta

Si un musulmán tiene una disputa con otro y no le habla, ¿será aceptado su arrepentimiento, si se arrepiente de algún pecado? Y si lo saluda diciéndole 'salam 'aleicum, ¿alcanza para decir que se reconcilió con él?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

En primer lugar, evitar a un musulmán no es permisible, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "No es permisible para un musulmán abandonar a su hermano más de tres días, ni que se esquiven cuando se encuentran. El mejor de ellos es el primero en saludar diciéndole "salam 'aleicum". Narrado por al-Bujari (5727 y Muslim (2560).

Hay una excepción a esta norma, según dicen los eruditos, que es cuando esto sirve a un interés en concreto, tal como evitar a quien comete un pecado, si se sabe que evitarlo es de mayor beneficio para él o para alguien más, tal como si se piensa que abandonará el pecado o evitar que otros no sean tentados por su ejemplo.

Evitar a una persona es algo que se acaba cuando uno es saludado, de tal forma que si una persona saluda a otra dándole el 'salam', entonces ya no lo está evitando, como afirma el reporte "El mejor de ellos es el primero en saludar diciéndole "salam 'aleicum".

Ver también la pregunta No. 93888.

En segundo lugar, si una persona se arrepiente de un pecado, Dios acepta su arrepentimiento, tal como Él dijo (traducción del significado):



“Él es Quien acepta el arrepentimiento de Sus siervos y perdona sus pecados, y está bien enterado de cuánto hacéis” (ash-Shura 42:25).

“Sabed que Allah acepta el arrepentimiento sincero de Sus siervos y sus caridades y les multiplica su recompensa por ellas. Él es Indulgente, Misericordioso” (at-Tawbah 9:104).

El arrepentimiento es válido en todo momento, excepto cuando el alma le llega a uno a la garganta en el momento de la muerte o cuando el sol sale por el poniente en el Día del Juicio, a causa del reporte narrado por at-Tirmidhi (3537) e Ibn Máyah (4253), de Ibn ‘Umar, que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Dios acepta el arrepentimiento de Sus servidores en tanto el alma no les haya llegado a la garganta”.

An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Shárh Muslim: “Los eruditos (que Allah tenga misericordia de él) están unánimemente de acuerdo en que el arrepentimiento es aceptado en tanto el alma de una persona no le haya llegado a la garganta en el momento de la muerte, como dice el reporte. Hay tres pilares esenciales para el arrepentimiento: abandonar el pecado, lamentar lo que uno ha hecho, y tomar la decisión de no volver a hacerlo. Si uno se arrepiente de un pecado pero vuelve a recaer en él, el arrepentimiento no se invalida. Si se arrepiente de un pecado cuando está cometiendo otro, su arrepentimiento todavía es válido. Este es el punto de vista de la gente de la verdad, aunque los mu’tazili difirieron acerca de estos dos puntos”. Fin de la cita.

Muslim (2703) narró que Abu Hurairah dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien se arrepienta antes de que el sol salga por el poniente, Dios aceptará su arrepentimiento”.

Con respecto a lo que dice en el reporte de Abu Hurairah, que el Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Las puertas del Paraíso están abiertas los lunes y los jueves, y cada creyente que no asocie nada con Dios en su adoración será perdonado, excepto un hombre que tiene un rencor con su hermano. Dios dirá: “Esperen a que estos dos se reconcilien, esperen a que estos dos se reconcilien, esperen a que estos dos se reconcilien”, y parece que está



hablando del perdón de Dios que Él le concede a Sus servidores por Su gracia, sin mediar ningún arrepentimiento de parte de ellos.

Esto no significa que el arrepentimiento por otros pecados de las partes en disputa no sea aceptado. Si una persona tiene una disputa con su hermano, pero se arrepiente de otro pecado, tal como mentir, por ejemplo, entonces Dios aceptará su arrepentimiento, como indican los textos legales.

De las palabras del Imam an-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) citadas arriba, queda claro que si una persona se arrepiente de un pecado cuando está cometiendo otro, su arrepentimiento es válido de acuerdo a la opinión de la ortodoxia, es decir de la Gente de la Comunidad y la Tradición Profética.

Y Allah sabe más.